

# Ética, camino hacia una investigación sensible a los derechos de las diversidades

Gustavo Sherrer Que

24 de febrero de 2023



**No anteponer los intereses del investigador sobre los derechos de otros: clave para las investigaciones sociales con perspectiva ética**

Cuando hablamos sobre las diversidades y el derecho a la no discriminación debe entenderse en el marco de la ética y el derecho a la diferencia. Es importante

que exista un respeto a la diversidad, la inclusión y que la ética sirva como eje transversal en nuestro hacer tanto en la universidad como en nuestro día a día, señaló Monica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para entender cómo se da la discriminación, vinculada a las diversidades, hay que tener claro que existen grupos marginados históricamente (mujeres, migrantes, comunidades indígenas, LGBT+, etc.) y que todos, ante la ley, tienen una igualdad formal y se les reconocen, a través de diversas fuentes, los mismos derechos. Sin embargo, mencionó González Contró, es evidente que las diferencias derivan en desigualdades materiales y aunque nos haga iguales la ley, hay condiciones como el sexo, género, raza, religión, entre otros que, pese al reconocimiento formal, se vuelven factores para que no todas las personas puedan gozar de los mismos derechos.

Por ello, el Estado y las instancias responsables en el ejercicio del derecho deben establecer medidas transformativas de las condiciones que generan exclusión jurídica, social, cultural y económica de forma sistémica, siempre tomando en cuenta la diversidad y las condiciones de las personas, afirmó González Contró.

### **Ética en la UNAM: los comités, sus funciones y el respeto a los derechos**

La UNAM constituye una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural del país y la diversidad es uno de los ejes de importancia en nuestra universidad. Se busca apoyar e incentivar los espacios de igualdad, libertad, respeto y laicidad, señaló González Contró, y agregó que, han surgido varios comités universitarios que apoyan a grupos diversos para garantizar, procurar y atender la investigación científica y académica bajo el principio de la ética y los derechos.

Los comités de ética de la UNAM, explicó González Contró, se deben de entender como órganos que garantizan la protección de sujetos de investigación y atienden cuestiones éticas que puedan surgir en la realización de la vida académica y científica. Sus funciones son; consultivas, lo que implica brindar asesorías al personal académico, alumnado o empleados; de dictamen, ya que analizan los puntos éticos y bioéticos de proyectos de investigación; de seguimiento, a los acuerdos, informes o comunicados que se difunden; y educativa, que es el difundir, capacitar y acercar a la comunidad a los temas en torno a la ética en investigación, bioética, bioseguridad y respeto a los derechos humanos.

Los comités de ética no emiten sanciones, solo dan un dictamen académico-técnico en el cual indican si una investigación, ya sea clínico-experimental, médica, ambiental o social cumplen con los lineamientos o apegos a los principios éticos y de derechos, afirmó González Contró, y agregó que, también brindan recomendaciones si algún punto requiere mayor atención a estos principios.

## El cuidado de los derechos y diversidades en la investigación

En el campo de las ciencias sociales, señaló González Contró, los lineamientos de trabajo e investigación con personas o grupos marginados deben de dar importancia y reconocer las diversidades y los principios éticos, se debe atender nuestra labor entendiendo las condiciones estructurales que generan discriminación. Reconocer las subjetividades y tener especial cuidado a no violentar ni anteponer nuestros intereses sobre los derechos de otros.

Dentro de la ética en la labor de investigación no se debe caer en un “extractivismo del conocimiento” que implica abusar de las personas y no reconocerlas como portadoras de nuestra investigación, esta situación hace que vivan las mismas discriminaciones que tratamos de denunciar, afirmó señaló Rosalba Casas, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, y agregó que, se deben encontrar mecanismos éticos encaminados a desarrollar una investigación social sensible a la no discriminación y las diversidades.

Estas reflexiones se llevaron a cabo el 27 de febrero del 2023 durante la videoconferencia titulada “Ética y diversidades” del primer ciclo de conferencias sobre ética en la investigación, organizado por el comité de ética en investigación y docencia del IIS-UNAM. El video de la conferencia se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=AXxQaFhaYUQ>



## Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones  
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

### Contacto

Lic. Miriam Aguilar  
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM  
Correo: [difusion.iis@unam.mx](mailto:difusion.iis@unam.mx)  
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](https://twitter.com/iis-unam)

 [@iisUNAM](https://www.facebook.com/iisUNAM)

 [/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)